

# BASES DEL CONCURSO

## ‘Pinta tu navidad’

### 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas residentes en España de edad inferior a 14 años, no vinculadas con cualquiera de las empresas del Grupo Joly, como sus familiares, directos o colaterales, en primer y segundo grado.

El participante deberá indicar en la ficha de inscripción que cuenta con el consentimiento de sus padres o tutores para la participación en este concurso, en los términos recogidos en las presentes bases. En la ficha de inscripción se hará constar expresamente esta circunstancia, debiendo identificar la persona que ha prestado el consentimiento en nombre del menor.

### 2.- DESCRIPCIÓN

Durante 10 días (desde el 13 de Diciembre al 22 de Diciembre), los participantes podrán enviarnos en formato electrónico un dibujo con motivos navideños, para su publicación en nuestra Web. De cada dibujo sólo se mostrará el nombre del concursante que lo ha realizado, un número de participación (código) y el colegio al que pertenece el participante.

El periodo de votación de los dibujos comenzará el 23 de Diciembre y finalizará el 31 de Diciembre, ambos inclusive.

El concursante cuyo dibujo haya recibido más votos en el período indicado obtendrá una fantástica **Consola Wii de Nintendo** y una cámara de fotos digital. Estos premios serán recogidos en las instalaciones del Diario de Sevilla a partir del día 2 de Enero.

### 3.- IDENTIFICACIÓN

Para concursar se debe acceder a <http://navidad.diariodesevilla.es> y rellenar el formulario con los datos que ahí te indicamos. En especial, se requiere el consentimiento de los padres o tutores legales para la participación en este concurso, en los términos recogidos en las presentes bases.

Cada persona podrá participar hasta tres veces con tres dibujos distintos.

En el periodo de votación, sólo se podrá votar una vez al día por IP.

#### **4. – FECHA DE ADMISIÓN Y VOTACION**

La fecha de participación es desde el 13 de Diciembre y finalizará el 22 de Diciembre de 2011, ambos inclusive.

El periodo de votación se abre el día 23 de Diciembre y finalizará el 31 de Diciembre ambos inclusive.

#### **5. – SELECCIÓN DEL GANADOR**

El ganador será aquel concursante cuyo dibujo haya recibido más votos. En caso de empate, el premio se lo llevará aquel concursante que haya enviado más dibujos al concurso, y en caso de empate en este caso, el que haya remitido su primer dibujo con anterioridad.

#### **6.- COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

La comunicación del premio al ganador se realizará a través de email, el día 2 Enero, en caso de no obtener respuesta al email en 48 horas, se pasará al siguiente concursante que haya recibido mas votos y así sucesivamente.

Todos aquellos participantes a los que se hubiese remitido el email y no hubiesen contactado con la organización en el plazo indicado perderán la condición de ganador y, por tanto, el derecho a cualquier premio.

#### **7.- EL PREMIO**

El premio es un pack que contiene:

1. Consola Nintendo Wii
2. Cámara digital SONY.

El premio no será canjeable por su importe en metálico. Salvo el Impuesto sobre el Valor Añadido, que será a cargo de la organización, el participante asumirá cualquier impuesto o gravamen derivado de la recepción del premio.

#### **8. – ENTREGA Y RECOGIDA DEL PREMIO**

Los premios se recogerán en el edificio de Diario de Sevilla, situado en la calle Rioja 14-16, en la fecha y hora determinada por la organización del concurso; debiendo acudir personalmente el padre o tutor legal que prestó el consentimiento para la participación del menor en el presente concurso, a los efectos de que

acredite en ese momento que dispone de la representación del menor (mediante exhibición del libro de familia o documentación equivalente).

Cuando se le comunique al ganador desde Diario de Sevilla, que ha sido ganador de uno de los premios, se le dará un plazo máximo de tiempo para la recogida del premio. Transcurrido el plazo, el ganador perderá su derecho al premio.

## **9.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos recogidos pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de los organizadores de dicho concurso: Joly Digital, cuyo domicilio social está en la calle Rioja nº 14 (SEVILLA).

Los datos se utilizarán para la participación en el presente concurso, así como para la remisión de información de cualquier otra promoción o concurso que en el futuro efectúe Joly Digital y estime de su interés, o la remisión de cualquier otra información, de carácter comercial o no, que Joly Digital también estimase de su interés.

Los datos se recogerán y almacenarán en un servidor con las debidas medidas de seguridad, que exige la Ley Orgánica de de Protección de Datos Personales. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos le comunicamos que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a [lopd@grupojoly.com](mailto:lopd@grupojoly.com).

## **10.- OTRAS CUESTIONES**

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases por parte del representante legal del menor.